

## Anexo 7: Recursos

### **1- DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL UCO y UAL**

Las instalaciones generales de ambas Universidades no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, existe en cada universidad responsables de apoyo.

- UCO: Unidad de Atención a las Necesidades Específicas (UANE)
- UAL: Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente.

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto por el RDL 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.

### **2- RECURSOS UNIVERSIDAD DE ALMERIA**

#### **2.1 SERVICIOS GENERALES**

##### **2.1.1 CAMPUS**

El espacio que ocupa la UAL, a la orilla del mar y junto a la ciudad, responde a un canon arquitectónico que prima la luminosidad, la funcionalidad y la singularidad de los edificios. El aprovechamiento de las energías alternativas y el equipamiento tecnológico hacen del campus un espacio joven y avanzado con una estética moderna que se integra con el entorno y facilita la vida y el trabajo diario de estudiantes y profesores.

Recursos y servicios compartidos por la Comunidad universitaria:

- Auditorio
- Salas de Juntas
- Salas de Grados
- Biblioteca Nicolás Salmerón
- Servicios Técnicos
- Aulas de Informática
- Área de Atención Integral al Estudiante
- Pabellón Polideportivo



- Comedor Universitario
- Cafeterías
- Centro Polideportivo-Piscina cubierta
- Instalaciones Deportivas al aire libre
- Guardería
- Servicio Universitario de Empleo
- Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales
- Centro de Promoción de la Salud
- Centro de Atención Psicológica
- Servicio Médico
- Voluntariado y Cooperación Internacional
- Centro de Lenguas Moderno
- Copisterías

### 2.1.2 AULAS

**Aulas de Docencia:** 150 aulas de docencia, equipadas con PC, proyector y sistema de sonido y megafonía.

**Salas de Grados y Seminarios:** 25 salas y seminarios equipados con sistema de proyección y sonido.

#### **Salas Especiales:**

- **Auditorio:** Proyector multimedia, sistema de grabación, streaming, videoconferencia, sonido, megafonía y traducción simultánea.
- **Sala Bioclimática:** Proyector multimedia, sistema de grabación, streaming, sonido y megafonía.
- **Parainfo:** Proyector multimedia, sistema de grabación, streaming, videoconferencia, sonido, megafonía y traducción simultánea.
- **Sala de Conferencias de CC.SS:** Proyector multimedia, sistema de grabación, streaming, videoconferencia, sonido y megafonía.
- **Sala de Grados del Aulario IV:** Proyector multimedia, sistema de grabación, streaming, sonido, megafonía y traducción simultánea.
- **Sala de Grados del CITE I:** Proyector multimedia, sistema de grabación, streaming, sonido, megafonía y traducción simultánea.

### 3.2 BIBLIOTECA

Instalaciones:

- Metros cuadrados: 16.194.
- Metros lineales de estanterías: 12.616 (8920 de libre acceso y 3696 en depósito)
- Puestos de lectura: 2327
- Puestos de ordenadores de libre acceso: 128
- 9 Salas de trabajo (170 puestos de trabajo)



- 1 seminario de Docencia con capacidad para 24 personas y equipado con mesas movibles, cañón y pantalla de proyección
- 1 sala de horario especial con 300 puestos de trabajo y ampliación con 240 puestos.
- 3 puestos de trabajo equipados para personas con discapacidad visual
- Red Wifi en todo el edificio.

**Aula de Informática de Libre acceso en Biblioteca:** Aula de prácticas avanzadas dedicada al libre acceso de los alumnos de la UAL, dotada con todos los programas de los cuales se imparte docencia en las aulas de informática. Estas aulas constan de: 70 PC's (50 HP 7900 y monitores TFT 19" - 20 HP COMPACT ELITE 8300 USDT y monitores TFT 23")

**Aula virtual de libre acceso:** El Aula Virtual de Libre Acceso (AVLA) de la Universidad de Almería ofrece un nuevo servicio piloto a los estudiantes de esta Universidad, siendo vuestra responsabilidad realizar un uso correcto del servicio durante el tiempo de conexión.

El aula permite 50 conexiones simultáneas. La prestación del servicio está condicionada a la disponibilidad de conexiones y de las licencias del software con el que quieras trabajar.

Sólo los alumnos matriculados en enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería pueden entrar en el Aula Virtual de Libre Acceso. Es necesario autenticarse utilizando el usuario y clave que la Universidad de Almería facilita a sus alumnos para acceder a los servicios TIC (Aula Virtual).

### 2.3 UNIDAD TÉCNICA Y OTRAS DE COORDINACIÓN UAL

Existen tres unidades de apoyo:

- Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería que garantiza la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales,
- El ARATIES está formado por tres Servicios Administrativos: Servicio de Información y Registro, Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos y Servicio de Gestión Académica de Alumnos. Se ofrece una atención personalizada en tres niveles:
  - Línea 0: atención al ciudadano que no tiene claro qué tipo de atención necesita, informando también de cuestiones puntuales y de rápida solución.
  - Línea 1: Atención Directa. Se atienden las consultas y demandas más usuales relacionadas con entrega de solicitudes, preguntas comunes y tramites más frecuentes.



- Línea 2: Se atiende las consultas más especializadas, o que requieran más tiempo de atención.

La atención personalizada se gestiona a través de una gestión de colas y por turnos (ATENEO) que funciona a través de tique que se expiden de forma presencial, a través de cita telefónica, así como a través de cita previa por Internet.

- c) La Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (en adelante Unidad EVA) es la unidad de la UAL responsable de la administración y buen uso de la plataforma institucional. A través de esta plataforma institucional se desarrollan las enseñanzas en modalidad semipresencial y virtual, así como también se utiliza como apoyo a la enseñanza presencial de la UAL, tanto en enseñanzas regladas como no regladas.

La plataforma de tele docencia Blackboard Learn proporciona a docentes y estudiantes una experiencia de enseñanza simple, intuitiva y agradable. Ofrece el acceso en cualquier momento y lugar desde dispositivos con acceso a internet (todo tipo de ordenadores, smartphones, tabletas, etc.) a los contenidos y herramientas educativas que se habilitan en sus cursos virtuales. Actualmente el servicio de Aula Virtual (Blackboard Learn) de la Universidad de Almería se encuentra alojado su Centro de Proceso de Datos (CPD). Este centro dispone de unas condiciones óptimas para garantizar la disponibilidad, tanto a nivel de suministro eléctrico (acometidas eléctricas dobles, sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida), de climatización (condiciones de refrigeración adecuadas), como de seguridad (control de acceso por huellas dactilares, cámaras de videovigilancia, sistema antiincendios y de detección temprana).

### **3- RECURSOS UNIVERSIDAD DE CORDOBA**

Actualmente, la UCO cuenta con recursos docentes adecuados y suficientes para la impartición de la docencia en todos sus edificios destinados a este fin. Estas dotaciones se refieren tanto a mobiliario de aulas, como a medios audiovisuales para impartición de docencia. Hay tres unidades de apoyo:

#### **3.1 SERVICIOS GENERALES**

##### **3.1.1 CAMPUS**

El Campus Universitario de Rabanales, situado a 3 kilómetros (al noreste) de la ciudad de Córdoba ofrece grandes ventajas para el acceso de vehículos desde la autovía. Además, tiene conexión con la ciudad mediante transporte público en línea regular de autobuses y ferrocarril de cercanías y está prevista la construcción de un Carril bici. El Campus de Rabanales dispone de todos los medios materiales necesarios para realizar una docencia de calidad y para ello cuenta con una serie de aulas, seminarios e instalaciones que de forma programada tienen usos diarios concretos.



Los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, biblioteca, salas de lectura, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, y observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

### 3.1.2 AULAS

Existen edificios singulares, donde se imparte docencia, como es el caso del Aulario Averroes. Otras instalaciones presentes en el Campus son el Salón de Actos Juan XXIII, Paraninfo (Edificio de Gobierno), Biblioteca Central, Colonias de San José, Secretaría de Alumnos y la residencia de estudiantes Lucano.

El aulario Averroes cuenta con una extensión de 24.678 m<sup>2</sup> dispuestos en tres plantas. Dispone de aulas con una capacidad de más de cien alumnos, zonas de ocio, cafetería, vestíbulo para exhibiciones, oficinas de banco, aulas de informática, aula magna, locales para asociaciones estudiantiles, tienda de material deportivo y reprografía. Las aulas están equipadas con bancas dispuestas en varios niveles, aire acondicionado, sistemas audiovisuales y cobertura Wi-Fi. Además, en los edificios departamentales existen aulas de diferente capacidad para el desarrollo de actividades con grupos de alumnos de tamaño grande y mediano, equipadas con medios audiovisuales y cobertura Wifi.

Además del aulario Averroes, los distintos edificios departamentales componentes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes, disponen de aulas para poder llevar a cabo la docencia teórica (Edificios C1, C2, C3, C4, C5, C6, Ramon y Cajal y Leonardo da Vinci)

Además de contar con aulas para la docencia teórica, en los edificios departamentales existen espacios destinados a la docencia práctica. De tal modo, se encuentran a disposición del alumnado laboratorios, aulas de informática, salas de biblioteca y aulas para trabajo en grupo.

- Laboratorios 54
- Puestos de laboratorio 816
- Salas de biblioteca 17
- Puestos de biblioteca 176
- Aulas de Informática 11
- Puestos informáticos 227
- Aulas para trabajo en grupo 18



## 3.2 BIBLIOTECA

La Biblioteca Universitaria de Córdoba es una unidad funcional, administrativa y de gestión que constituye un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, el estudio, la investigación, la gestión y la extensión cultural.

Su misión es facilitar el acceso, la difusión y el uso de todos los recursos de información de la Universidad, y colaborar en los procesos de creación y transmisión del conocimiento, con el fin de contribuir en la consecución de los objetivos de la Universidad. Biblioteca de la Universidad de Córdoba dispone de 17 SALAS DE TRABAJO repartidas en 6 BIBLIOTECAS que suman un total de 213 PLAZAS. Todas las Salas cuentan con conexión wifi y con equipamiento variado que facilita el trabajo colaborativo

La Biblioteca Maimónides del Campus de Rabanales, forma parte de los espacios rehabilitados de la Antigua Universidad Laboral “Onésimo Redondo” (1956-1980). En concreto ocupa lo que fue la zona de servicios: comedores y lavanderías, rehabilitados según proyecto de Gerardo Olivares James por Gerardo Lara de la Peña entre 1998. Fue inaugurada el 3 de noviembre de 1999 por el entonces Príncipe de Asturias, actual Rey de España, Felipe VI. De su época anterior destacan los murales del pintor granadino Manuel Rivera (1928-1995), uno de los fundadores del grupo El Paso (Madrid, 1957).

En sus 11.659 m<sup>2</sup>, divididos en tres plantas, ofrece al usuario salas de lectura y sala de colección de libre acceso, hemeroteca, espacios TIC, salas de trabajo en grupo, salas para investigadores, aulas de formación, y espacios museísticos y de exposiciones. Integra, junto a los servicios técnicos propios de la Biblioteca del Campus: Adquisiciones-proceso técnico, Atención al usuario y Hemeroteca, integra los Servicios Centrales de la Biblioteca Universitaria de Córdoba: Proyectos y Recursos-e, Automatización, Documentación y Biblioteca General.

## 3.3 UNIDAD TÉCNICA Y OTRAS DE COORDINACIÓN UCO

Existen cuatro unidades de apoyo:

- a) Los servicios técnicos para mantenimiento y reparación de sus instalaciones, centralizados y coordinados en el servicio Unidad Técnica (<http://www.uco.es/gestion/unidadtecnica/>)
- b) Servicio de Coordinación de la Docencia:  
[http://www.uco.es/gestion/coordinacion\\_docencia/index.html](http://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/index.html)
- c) Dirección General de Prevención y Protección Ambiental:



<http://www.uco.es/servicios/dgppa/>

- d) UCO digital. Centro de Recursos Virtuales de la Universidad de Córdoba  
<https://ucodigital.uco.es/>

Unidad de trabajo integrada en el Servicio de Informática, destinada a crear y dar soporte a la comunidad universitaria en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en función de una priorización institucional diseñada por el Equipo de Gobierno y aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCO.

La función de UCODigital consiste en gestionar y administrar la Plataforma e-Learning (Moodle) de la Universidad de Córdoba (instalación anual de la Plataforma; planificación e implementación de mejoras de esta; diagnóstico de fallos puntuales y solución de estos). Presta una atención individualizada a los usuarios con el objeto de resolver incidencias concretas y dudas puntuales en el manejo de la plataforma. Asimismo, le corresponde el diseño y programación de aplicaciones web y recursos educativos destinados al profesorado, junto con la gestión y administración de sistemas de videoconferencia, además del asesoramiento y adiestramiento para la utilización de programas específicos requeridos para la creación de materiales y recursos docentes, así como propuestas de actividades formativas de profesorado en enseñanza online. Una de sus competencias cruciales es el asesoramiento técnico y docente prestado al profesorado con la finalidad de elaborar cursos MOOC y demás recursos de virtualización atendiendo a unos criterios básicos de calidad técnica y docente, que cuando el caso lo requiera se ajustarán a los criterios especificados por la Junta de Andalucía en el marco del Contrato Programa de los distintos Departamentos de la Universidad de Córdoba.



#### **4- CONVENIOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS UCO y UAL**

La UCO y la UAL han firmado convenios-marco con un elevado número de empresas para la formación e inserción profesional de los alumnos de las distintas titulaciones. Existen algunos convenios vinculados específicamente al MÁSTER DE BIOECONOMIA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD. Las cartas de colaboración recibidas se adjuntan a continuación.

Las empresas que admiten alumnos en prácticas en esta fase del Master (pendiente de aprobación) son las siguientes:

- AIMPLAS – Instituto tecnológico del plástico
- Ambiental y sostenible
- Biohorizon Biotech
- Fundación Cajamar
- COVAP SCA
- Grupo Desarrolla
- EMACSA
- Fundación de Economía Circular
- GLOBALTEC Ingeniería
- Real Jardín Botánico de Córdoba
- Grupo Empresarial “La Caña”
- Lafarge-Holcim
- Sadeco
- Seneca Green
- UNICA Group
- Xtrem Biotech
- TROPS
- La Union
- Bioazul





D. Francisco José Ruiz Rodríguez con DNI 30.943.547-Z en calidad de Director-Gerente de la entidad Saneamientos de Córdoba, S.A. (SADECO) con CIF A14087126 y domicilio social en Avda. Medina Azahara, 4, Córdoba

### MANIFIESTA

Que la entidad/empresa Saneamientos de Córdoba, S.A. (SADECO)

tiene intención de firmar, una vez aprobado el *Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad*, el convenio específico por el cual se regule el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del Máster.

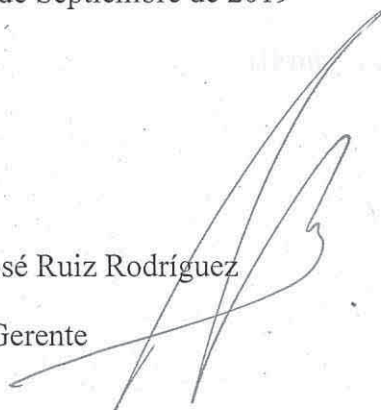
La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de 6 meses. Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente

En Córdoba a 20 de Septiembre de 2019

Fdo: Francisco José Ruiz Rodríguez

Cargo: Director-Gerente



D. Fernando Badenas Gil de Reboleño, con DNI 25.375.453-J en calidad de Director de Personas y Formación de la Entidad AIMPLAS – Instituto Tecnológico del Plástico con CIF G-46714853 y domicilio social en calle Gustave Eiffel, 4 de Paterna (46980), Valencia

## MANIFIESTA

Que la entidad/empresa AIMPLAS tiene intención de firmar, una vez aprobado el *Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad*, el convenio específico por el cual se regule el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de 3-6 meses. Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente

En Paterna a 30 de septiembre de 2019



**AIMPLAS**  
(firma y sello)

Fdo: Fernando Badenas Gil de Reboleño  
Cargo: Director de Personas y Formación



D. David Iglesias Hernández \_\_\_\_\_ con  
DNI \_75234283X\_ en calidad de \_Director General \_\_\_\_\_<sup>(1)</sup> de la  
Entidad \_Biorizon Biotech S.L. \_\_\_\_\_ con CIF \_B04707139\_ y  
domicilio social en \_Calle Albert Einstein, 15, Parque Científico Tecnológico de  
Almería (PITA).

## MANIFIESTA

Que la entidad/empresa \_\_\_\_\_ Biorizon Biotech S.L. \_\_\_\_\_  
tiene intención de firmar, una vez aprobado el **Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad**, el convenio específico por el cual se regule el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de \_3\_ mes(es). Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente

En \_Almería\_ a \_25\_ de \_Mayo\_ de 2020.



Biorizon  
CIF B04707139  
Parque Científico Tecnológico de Almería (PITA)  
C/ Albert Einstein, 15  
04131 El Aquejón (Almería)

(firma y sello)

Fdo: \_David Iglesias Hernández\_.

Cargo: \_Directo General\_

<sup>1</sup> (Director/Gerente/Representante legal/etc.)



D. FRANCISCO DE CASHERAS MERINO  
en calidad de ADMINISTRADOR SOLIDARIO (1)  
de la Entidad AMBIENTAL Y SOSTENIBLE S.L.  
con CIF B84627686 y domicilio social en CACTUS 8. 28223. POZUELO DE ALARCÓN. MADRID.

### MANIFIESTA

Que la entidad/empresa AMBIENTAL Y SOSTENIBLE S.L.  
tiene intención de firmar, una vez aprobado el *Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad*, el convenio específico por el cual se regule el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de 3 mes(es). Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente.

En POZUELO DE ALARCÓN a 11 de MAJO de 2020

**AMBIENTAL Y SOSTENIBLE S.L.**

N.I.F B-84627686

C/ Cactus, 8 - 28223

Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Fdo:

FRANCISCO DE CASHERAS

(Firma y sello)

(1) (Director/Gerente/Representante legal/etc.)





D. Roberto García Torrente con DNI 75.224.289-Y en calidad de Presidente de Fundación Cajamar con CIF G-04535654 y domicilio social en Puerta Purchena, 10 – 04001 Almería


### MANIFIESTA

Que Fundación Cajamar tiene intención de firmar, una vez aprobado el *Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad*, el convenio específico por el cual se regule el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de 10 meses. Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente

En Almería a 27 de septiembre de 2019



FUNDACIÓN  
**cajamar**  
Fdo: Roberto García Torrente  
Cargo: Presidente

(firma y sello)



D. JESÚS CUADRADO MARTÍNEZ en calidad de Administrador Único <sup>(1)</sup> de la Entidad DESARROLLA CONSULTORES DE INVESTIGACIÓN Y CÁLCULO S.L. con CIF B- 04602769 y domicilio social en Paseo de Almería 63, 6º - CP 04001 – Almería, España.

## MANIFIESTA

Que la entidad/empresa Desarrolla Consultores de Investigación y Cálculo S.L. tiene intención de firmar, una vez aprobado el *Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad*, el convenio específico por el cual se regule el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de 4 meses. Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente.

En Almería a 27 de Mayo de 2020

Fdo:  \_\_\_\_\_

(firma y sello)

<sup>1</sup> (Director/Gerente/Representante legal/etc.)



Ricardo Delgado Vizcaíno, con DNI 75.697.789-M, en calidad de representante legal de **COVAP. S. Coop. And. Ganadera del Valle de Los Pedroches**, titular del CIF F-14014245, y domicilio social en la calle Mayor, 56, de Pozoblanco (Córdoba),

## MANIFIESTA

Que *COVAP S. Coop. And. Ganadera del Valle de Los Pedroches* tiene intención de firmar, una vez aprobado el **Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad**, el convenio específico por el cual se regule el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de dos alumnos. Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente, en Pozoblanco, a 23 de septiembre de 2019.



Ricardo Delgado Vizcaíno  
Presidente



13 de mayo de 2020

RCSH/rmg

Departamento de Economía, Sociología y Política Agrarias  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
Campus universitario de Rabanales.  
Edificio Gregor Mendel, 3ª Planta.  
**14071 – CÓRDOBA**

**A la att. D. Julio Berbel Vecino**  
**Coordinador del Máster en Bioeconomía circular y sostenibilidad**  
[julio.berbel@gmail.com](mailto:julio.berbel@gmail.com)

**ASUNTO: Respuesta solicitud carta de compromiso convenio prácticas alumnos Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad.**

Estimado Julio,

En relación con su correo electrónico enviado el pasado 8 de mayo de 2020, en el que nos remiten información sobre el Máster de Bioeconomía Circular y Sostenibilidad, solicitándonos la remisión de carta de compromiso para la posterior firma de convenio específico de realización de prácticas de alumnos del citado máster en nuestra empresa le trasladamos:

- En primer lugar, agradecemos el interés mostrado en nuestra empresa, trasladándole que valoramos muy positivamente la formación de su Máster basada en la producción y uso de recursos biológicos renovables y su transformación sostenible eficiente en productos biológicos, bioenergía y servicios para la sociedad.
- **Ponemos en su conocimiento, que EMACSA no realiza tratamiento de residuos;** por lo que no hay ninguna Subárea de nuestra empresa (Producción, Depuración, Ingeniería y Mantenimiento, Control de Calidad) en la que se lleve a cabo un trabajo de uso energético de la biomasa; apreciándose que ese es el objetivo del contenido formativo del Máster de Bioeconomía Circular y Sostenibilidad.
- **Actualmente, es la Empresa Municipal de Saneamiento de Córdoba S.A. (SADECO) quien realiza los tratamientos de residuos de EMACSA,** como son lodos de EDAR, arenas, grasas, residuos industriales procedentes de mantenimiento, grasas y aceites minerales, etc., por lo que apreciamos que, dado el contenido del Máster, podría resultar de su interés un acuerdo de formación con dicha empresa municipal. Desde EMACSA nos ponemos a su disposición si necesita nuestra colaboración en sus gestiones con SADECO.
- Por último, le manifestamos nuestra disponibilidad para colaborar en otros proyectos formativos que lleven a cabo desde la Universidad de Córdoba y para los que consideren que nuestra colaboración pueda resultar de su interés.

Atentamente,

Rafael Carlos Serrano Haro  
Director – Gerente





D. Angel Fernández Homar en calidad de Presidente de la Entidad Fundación para la Economía Circular con CIF G8685024 y domicilio social en calle Manuel Cortina 7  
28010 Madrid

## MANIFIESTA

Que la entidad/empresa Fundación para la Economía Circular

tiene intención de firmar, una vez aprobado el *Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad*, el convenio específico por el cual se regule el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de dos meses.

Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente.

En Madrid a 14 de Mayo de 2020

Fdo: Angel Fernández Homar



economía  
circular



D. ANTONIO LUQUE RUIZ en calidad de VICEPRESIDENTE de la  
Entidad\_\_GLOBALTEC INGENIERIA, S.A. con CIF A-85032969 y domicilio social  
en calle Velazquez nº 10, 3ºdcha, 28001 Madrid

### MANIFIESTA SU APOYO

A la propuesta del *Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad*, promovida por  
las Universidades de Córdoba y Almería.

Creemos que esta iniciativa puede contribuir a la Estrategia Andaluza de Bioeconomía  
Circular y al desarrollo de la prevista 'Ley de Economía Circular' mediante la  
formación de técnicos superiores en la materia y el fomento de la I+D+i en las  
universidades andaluzas en estos temas.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente.

En Madrid \_\_\_\_\_ a 20 \_\_\_ de mayo \_\_\_ de 2020

Fdo:



(firma y sello)



D.ANTONIO LUQUE RUIZ en calidad de VICEPRESIDENTE de la  
Entidad \_\_\_GLOBALTEC INGENIERIA S.A. con CIF A-85032969 y domicilio  
social en \_calle Velazquez nº 10 , 3º dcha , 28001 Madrid

### MANIFIESTA

Que la entidad/empresa \_\_\_GLOBALTEC INGENIERIA tiene intención de firmar,  
una vez aprobado el *Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad*, el convenio  
específico por el cual se regule el desarrollo de prácticas externas por parte de los  
alumnos del Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían  
se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que  
podría ser atendido es de SEIS mes(es). Además, la entidad se comprometerá a designar  
una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y  
emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente.

En Madrid a 20 de mayo de 2020

Fdo:



(firma y sello)



D. Ricardo Martín de Almagro Giménez de los Galanes, con DNI 05634145L, en calidad de Gerente de la entidad Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal de Gestión Medioambiental “Real Jardín Botánico de Córdoba”, con CIF Q -1400511J y domicilio social en Avda. Linneo, s/n, 14071 Córdoba.

### MANIFIESTA

Que la entidad tiene intención de firmar, una vez aprobado el **Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad**, el convenio específico por el cual se regule el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de 3 meses. Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente.

Fdo: Ricardo Martín de Almagro  
y Giménez de los Galanes  
(firmado digitalmente)

Código Seguro de verificación: adJgTx4jkjKpPfovZ8daVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ricardo Martin de Almagro Gimenez de los Galanes - (I.m.g.e.m.a.) Gerente	FECHA	20/05/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	



adJgTx4jkjKpPfovZ8daVw==





D. JESÚS FRANCISCO GARCÍA PUERTAS con DNI 23793159G en calidad de **CONSEJERO DELEGADO** <sup>(1)</sup> de la Entidad **GRUPO EMPRESARIAL LA CAÑA, S. L.** con CIF **B19650696** y domicilio social en PAGO DEL RANCHO S/N 18740 CASTELL DE FERRO (GRANADA)

## MANIFIESTA

Que la entidad/empresa **GRUPO EMPRESARIAL LA CAÑA, S.L.**

En relación con el *Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad*, organizado por las Universidades de Córdoba y Cádiz, integrantes del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 y alineado con una de sus áreas estratégicas de acción:

Tiene intención de firmar el convenio específico, una vez aprobado el mismo, por el cual se regula el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del citado Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de \_\_\_\_\_ mes(es). Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente

En GRANADA a 11 de NOVIEMBRE de 2019

**GRUPO EMPRESARIAL LA CAÑA, S.L.**  
B - 19650696  
Pago el Rancho, s/n  
18740 GUALCHOS-CASTELL DE FERRO (Granada)  
Fdo: JESUS FRANCISCO GARCÍA PUERTAS  
Cargo: CONSEJERO DELEGADO

<sup>1</sup> (Director/Gerente/Representante legal/etc.)



D. Sergio Martínez Hernández con DNI 05275987-V en calidad de Representante de la Entidad LafargeHolcim con CIF A-08000424 y domicilio social en Avenida de Manoteras, 20.

### MANIFIESTA

Que la entidad/empresa **LafargeHolcim** tiene intención de firmar, una vez aprobado el *Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad*, el convenio específico por el cual se regule el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de 1 estudiante por curso. Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente

En Carboneras a 25 de Mayo de 2020

**LafargeHolcim España, S.A.U.**

Rambla Olivera, s/n

Fdo: Sergio Martínez Hernández 04140 CARBONERAS (Almería)

Cargo: Director de la Fábrica de Carboneras.



D. Alejandro Posadillo Marín con DNI 30.8108.843-C en calidad de administrador de la Entidad Seneca Green Catalyst, SL con CIF B-14.784.482 y domicilio social en c/ Astrónoma Cecilia Payne, edificio Centauro, oficina , 2-1 de Córdoba.

## MANIFIESTA

Que la entidad/empresa Seneca Green Catalyst, SL

tiene intención de firmar, una vez aprobado el **Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad**, el convenio específico por el cual se regule el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de uno al mes(es). Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente

En Córdoba a 01 de Octubre de 2019



Fdo: Alejandro Posadillo Marín

Cargo: Administrador



D. JESÚS REGODÓN RUIZ con DNI 25329271S en calidad de DIRECTOR I+D+i Y SOSTENIBILIDAD de la SAT 2803 TROPS con CIF y domicilio social en V29055175

## MANIFIESTA

Que la entidad/empresa SAT 2803 TROPS

En relación con el *Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad*, organizado por las Universidades de Córdoba y Cádiz, integrantes del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 y alineado con una de sus áreas estratégicas de acción:

Tiene intención de firmar el convenio específico, una vez aprobado el mismo, por el cual se regula el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del citado Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de 3 meses. Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente

En VELEZ MÁLAGA a 15 de MAYO de 2020

Fdo: JESÚS REGODÓN RUIZ

Cargo: DIRECTOR DE I+D+i Y SOSTENIBILIDAD





D Borja Torres Béjar con DNI 74684960G en calidad de fundador y administrador de la entidad XTREM BIOTECH, SL con CIF B19518802 y domicilio social en Avda de la Innovación, 1 Granada 18016 (Granada)

## MANIFIESTA

Que la empresa XTREM BIOTECH, SL

En relación con el *Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad*, organizado por las Universidades de Córdoba y Cádiz, integrantes del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 y alineado con una de sus áreas estratégicas de acción:

Tiene intención de firmar el convenio específico, una vez aprobado el mismo, por el cual se regula el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del citado Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de 3 meses. Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente

En Granada a 20 de noviembre de 2019

XTREM BIOTECH S.L.  
B-19518802  
www.xtrembiotech.com  
tlf. 692 13 40 96



Fdo: Borja Torres Béjar

Cargo: Administrador Único



D. Enrique de los Ríos Porras con DNI 27498717D, en calidad de Director General de la Entidad Unica Group SCA con CIF F04657466 y domicilio social en Almería,

### MANIFIESTA

Que la entidad/empresa Unica Group SCA tiene intención de firmar, una vez aprobado el *Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad*, el convenio específico por el cual se regule el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de \_\_\_\_\_mes(es). Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente

En ALMERÍA a 26 de MAYO de 2020

(firma y sello)

Fdo: Enrique de los Ríos Porras

Cargo: Director General



BIOAZUL S.L.  
Avda. Manuel Agustín Heredia, 18 1ª  
29001 Málaga  
Tel: +34 951 047 290 Fax : +34 951 256 735  
E-Mail: info@bioazul.com  
www.bioazul.com

Málaga a 15 de junio de 2020.

**Dña. ANTONIA LORENZO LÓPEZ**, en nombre y representación de la empresa **BIOAZUL S.L.**, con CIF B92464619 sita en Avenida Manuel Agustín Heredia 18, 1ª, 29001, Málaga y cuya actividad principal es el desarrollo de soluciones técnicas y comerciales innovadoras en los campos del medioambiente, la ingeniería energética y el agua, valiéndonos de conocimientos y técnicas adquiridas a través de una gran experiencia en diferentes sectores industriales. BIOAZUL actúa como catalizador, promotor y facilitador del establecimiento de relaciones comerciales y de investigación entre empresas y centros de investigación españoles y sus equivalentes en todo el mundo.

#### MANIFIESTA

Que BIOAZUL SL tiene intención de firmar, una vez aprobado el Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad, el convenio específico por el cual se regule el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de 12 mes(es). Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente.

En Málaga a 15 de junio de 2020



**BIOAZUL**  
AGUA • ENERGÍA • MEDIO AMBIENTE  
CIF: B92464619  
Tel: +34 951 047 290  
Avda Manuel Agustín Heredia, 1ª  
29001 Málaga (SPAIN)

Fdo.: **Dña. ANTONIA LORENZO LÓPEZ, CEO BIOAZUL S.L.**



D. Jesús Matías Barranco Martín con DNI 78.035.094-G en calidad de Consejero Delegado de la empresa Alhóndiga La Unión S.A. con CIF A04191789 y domicilio social en El Ejido (Almería)

## MANIFIESTA

Que la empresa Alhóndiga La Unión S.A.

tiene intención de firmar, una vez aprobado el *Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad*, el convenio específico por el cual se regule el desarrollo de prácticas externas por parte de los alumnos del Máster.

La temporalidad de estas prácticas y el número concreto de estudiantes que participarían se establecerá al comienzo de cada curso, considerando que el número máximo que podría ser atendido es de 10 mes(es). Además, la entidad se comprometerá a designar una persona cualificada para revisar su formación durante el periodo de prácticas y emitir los informes que requiera la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente

En El Ejido a 1 de junio de 2020

(firma y sello)

Fdo: Jesús Matías Barranco Martín

Cargo: Consejero Delegado

